

Consultas Realizadas

Licitación 390842 - Adquisición de Arena Lavada para Redes

Consulta 1 - ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2021
<p>En referencia , solicitamos una aclaración, en referencia al sgte punto :</p> <p>Plan de entrega de los bienes:</p> <p>Obs: Para el ítem 2 el retiro de la Arena se realizará con camiones propios de la ESSAP desde las oficinas de la Gerencia de Redes hasta una arenera en un radio no mayor a 5 km.</p> <p>En punto es impracticable, y limitante e inclusive nos animamos a decir direccionado, ya que las areneras resulta imposible encontrarse en un radio de 5 kilómetros del centro mismo de asunción</p> <p>En cualquier caso, los oferentes que calificarían serian depósitos de materiales que no tienen precio competitivo por ser distribuidores, por ende los costos superior.</p> <p>A fin de dar mayor participación a potenciales oferentes que cuentan con areneros propios modificar ese punto a fin de dar cumplimiento a la igualdad de competencia.</p> <p>AGRADECERIA PUEDAN DAR RESOLUCION A ESTE INCOVNIENTE.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2021
<p>Aclaremos que, el radio de 5km., se mide desde las oficinas de la Gerencia de Redes de Asunción, sito en Avda. Primer Presidente esq. Transchaco, desde dónde partirían los camiones tumba de la ESSAP hasta la arenera para el retiro del material, así como se estipula en las Especificaciones Técnicas del PBC del presente proceso.</p> <p>Existen varias areneras en Puerto Botánico ubicadas en ese rango de distancia, por lo que existen varios potenciales proveedores para este llamado.</p>		

Consulta 2 - ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2021
<p>SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA ENTIDAD PUEDA MODIFICAR EL PUNTO DONDE ESTABLECE EL RADIO DE 5 KILOMETROS DE ESTABLECIMIENTO DE LA ARENERA, DEBIDO A QUE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL CORAZON DE ASUNCION, ES IMPOSIBLE EL CUMPLIMIENETO ESE REQUERIMINTO Y LIMITANTE A QUIENEN CUMPLIMOS EN TODOS LOS DEMAS ASPACTOS DOCUMENTALES.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2021
<p>Se mantiene los 5km a la redonda, aclarando que la distancia se mide desde las oficinas de la Gerencia de Redes de Asunción, sito en Avda. Primer Presidente esq. Transchaco, desde dónde partirían los camiones tumba de la ESSAP hasta la arenera para el retiro del material, así como se estipula en las Especificaciones Técnicas del PBC del presente proceso.</p>		

Consulta 3 - CONSULTA ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2021
<p>Favor modificar el punto observado en el plan de entregas, donde solicita retiro de arena en un rango de 5 kilómetros, siendo ésta un requisito limitante a potenciales oferentes y calificantes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2021
<p>Se mantiene los 5km a la redonda, aclarando que la distancia se mide desde las oficinas de la Gerencia de Redes de Asunción, sito en Avda. Primer Presidente esq. Transchaco, desde dónde partirían los camiones tumba de la ESSAP hasta la arenera para el retiro del material, así como se estipula en las Especificaciones Técnicas del PBC del presente proceso.</p>		